



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de marzo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 023/84

Expediente N° 12.034/84

VISTO:

La renuncia de la Nut. Ana María Rocha a sus funciones de Coordinadora de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de esta presentación se le solicitó continuar en sus funciones hasta la designación de su reemplazante;

Que durante el desempeño de esta función la Nut. Ana María Rocha, brindó a la Carrera su dedicación y amplios conocimientos, como extensión de sus funciones docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la Nut. Ana María Rocha a la función de Coordinadora de la Carrera de Nutrición a partir del 20 de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- Agradecer a la Nut. Rocha los valiosos servicios prestados y destacar su dedicación a los mismos.

Artículo 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.-

NF/nd

As. Sec. RAQUÉL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador

le 1984

r la que
ormaliza-
ar comien

para de -
robación

pertinen

a en la
ivo, en
mpeña -

taría